



DIPUTACION DE ZARAGOZA

El Pleno de ésta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2017, aprobó por mayoría una [propuesta de resolución](#) presentada por el Grupo Provincial Chunta Aragonesista en relación con la huelga de examinadores de tráfico, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado mes de junio, los examinadores de Tráfico vienen llevando a cabo unas jornadas de paro todos los lunes, martes y miércoles, que han ocasionado el aplazamiento de más de 200.000 pruebas en toda España, de las que casi 10.000 han tenido lugar en la provincia de Zaragoza, donde cada semana se aplazan más de 450 exámenes.

Las reivindicaciones de estos examinadores comprenden una mejora salarial a través de un complemento específico de 240 euros, que compense los riesgos de amenazas y agresiones de su labor, así como rebajar el número de exámenes diarios de 13 a 12, para de esa forma dedicar a cada aspirante el tiempo necesario para valorar su aptitud y destreza al volante.

Las principales damnificadas son las autoescuelas, que en su mayoría son pequeñas y medianas empresas, y que están sufriendo pérdidas económicas por las que se están viendo obligadas a despedir a parte de su personal administrativo y docente, además de producirse ya el cierre de alguna autoescuela en Zaragoza.

También los alumnos están resultando perjudicados directamente, ya que en la mayoría de casos les urge tener el permiso de conducir por cuestiones laborales o porque les va a caducar en breve la aprobación de su examen teórico, establecida en dos años. Con tanto aplazamiento, poder examinarse ahora se ha convertido en un privilegio, con la presión añadida de que si no se aprueba pueden pasar semanas o meses hasta que vuelva a tener otra oportunidad, y las estadísticas indican que menos de un tercio de los alumnos aprueban el permiso de conducir en el primer intento.

El ministro de Interior, de quien depende la Dirección General de Tráfico, ha decretado servicios mínimos del 50% durante el mes de diciembre en todas las jefaturas de tráfico de España, pero esto no resuelve el problema ni de los profesores ni de los damnificados.

La falta de voluntad política del Gobierno central, que ha tenido una actitud contemplativa ante este problema, ha alargado en exceso un conflicto que está ocasionando un importante impacto económico, y que se hubiese evitado si la Dirección General de Tráfico hubiese atendido las demandas de estos profesionales,

algo a lo que se comprometió en el año 2015 y nunca cumplió, siendo que sólo necesita 2'5 millones de euros para cumplir su compromiso.

Por todo lo anterior, el Grupo Provincial de CHA en esta Corporación presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza insta al Gobierno Central a que con la mayor diligencia resuelva el conflicto laboral de los examinadores de Tráfico, así como a poner en marcha medidas extraordinarias para agilizar los miles de exámenes que se han aplazado en los últimos meses en todo el Estado español.”

Lo que le comunico en cumplimiento de lo acordado, para su conocimiento y demás efectos.

EL PRESIDENTE,
Martín Llanas Gaspar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE